

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
BOGOTÁ D. C.

Traslado No. 09 del miércoles 21 de abril de 2021

FIJACIÓN DE TRASLADOS							
N°	RADICADO	CLASE DE PROCESO	EJECUTANTE	EJECUTADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINALIZA
1.	2017-00063	EJECUTIVO	A.F.P. PORVENIR S.A.	METRO RED ELECTRICAS S.A.S.	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	22 DE ABRIL DE 2021	26 DE ABRIL DE 2021

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 y 446 del C.G.P., en la fecha **MIÉRCOLES VEINTIUNO (21) DE ABRIL DE 2021**, se fija el presente **TRASLADO** por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del Despacho.

El EXPEDIENTE DIGITALIZADO, podrá solicitarse al abonado telefónico 3014006162 o al correo electrónico j12lpcbta@cendoj.ramajudicial.gov.co.

UN (01) Registro (s).

Firmado Por:

EMELY LORENA PARRA ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 12 PEQUEÑAS CAUSAS LABORAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9932ec38e69c7ff7d13fac2303b6a190ed637a6fd1492a64df57c00b09f05928

Documento generado en 21/04/2021 08:47:47 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>